

**RESOLUCIÓN N° 500-2022-CO-UNJ**



Jaén, 19 de octubre del 2022

VISTO: El Acuerdo N° 15 del Acta de Sesión Ordinaria del 19 de octubre del 2022, Oficio N° 1112-2022-VPI-CO-UNJ de fecha 18 de octubre del 2022, Oficio N° 026-2022-UNJ-EPIIA/PMHS, de fecha 18 de octubre del 2022 y las Bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica – 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, el numeral 6.1.4) de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en su literal: b) aprobar y velar por el adecuado cumplimiento, de conformidad con el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

Que, con la Resolución N° 457-2022-CO-UNJ, de fecha 26 de setiembre del 2022, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica 2022 de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se resuelve reconstituir las Comisiones de Trabajo que participarán en el evento de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022” en la Universidad Nacional de Jaén;

Que, con Oficio N° 026-2022-UNJ-EPIIA/PMHS de fecha 18 de octubre del 2022, el Dr. Polito Michael Huayama Soplá – Docente de la Universidad Nacional de Jaén solicita al Vicepresidente de Investigación, la aprobación de las Bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnología – 2022, puesto que las presentes han sido revisadas y aprobadas por la Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones;

Que, mediante Oficio N° 1012-2022-VPI-CO-UNJ, de fecha 18 de octubre del 2022, el Vicepresidente de Investigación alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, las Bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnología – 2022, con la finalidad de ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado posteriormente por medio del acto resolutivo correspondiente;

RESOLUCIÓN N° 500-2022-CO-UNJ



Jaén, 19 de octubre del 2022

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 19 de octubre del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar las Bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnología – 2022;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnología – 2022 de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente



Abg. Alejandra Karina Medina Rodríguez  
Secretario General



**IV JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN  
Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-2022**

**BASES**

**1. OBJETIVO Y ALCANCE**

Las bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022, tienen como objetivo orientar y motivar a las personas interesadas en participar ya sea como ponente y/o asistente, en el referido evento; precisando que los trabajos presentados deben estar contemplados dentro del campo contextualizado establecido para el presente evento.

Las bases tienen el siguiente alcance: Comisión Organizadora, Coordinadores, Directores de Escuela Profesional, Direcciones Generales, Investigadores, docentes, administrativos, estudiantes de pregrado y post grado de la UNJ y participantes externos en calidad de ponentes y/o asistentes.

**2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN**

**2.1. Ponentes**

- 2.1.1. Investigadores invitados con amplia trayectoria.
- 2.1.2. Investigadores interesados que cumplan con el proceso de evaluación previa.
- 2.1.3. Investigadores de la Universidad Nacional de Jaén con vínculo laboral y cumplan al menos una de las condiciones siguientes:
- Con presentación de resultados o avances de investigación, evidenciados con las resoluciones de aprobación del proyecto e informe final.
  - Con presentación de un avance mínimo de 60% de ejecución de la investigación propuesta.
  - Con publicación de artículos en revistas indexadas.
  - Con presentación de resultados de proyectos financiados por fuentes externas (PNIPA, PNIA, ERASMUS<sup>+</sup>, INNOVATE, PROCENCIA, etc.) y que no hayan sido presentados en eventos académicos y/o científicos.
- 2.1.4. Estudiantes o egresados de la Universidad Nacional de Jaén con investigaciones realizadas, derivadas del Taller de Investigación Científica y del Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA).

**2.2. Asistentes**

- Los interesados en participar como asistente al evento deberán realizar su registro con la anticipación establecida por los organizadores.

**3. COSTO**

No tendrá costo de inscripción para los investigadores invitados y miembros de la comunidad universitaria de la UNJ.





Los ponentes externos a la UNJ, pagarán S/ 50.00, por derecho de libro de resúmenes y derechos de certificación.

Los asistentes externos a la UNJ, pagarán S/ 20.00, por derecho de libro de resúmenes y derechos de certificación.

#### 4. INSCRIPCIÓN

Se realizará de manera virtual al correo [cuarta\\_jornada\\_investigacion@unj.edu.pe](mailto:cuarta_jornada_investigacion@unj.edu.pe)

##### a) Ponente

- Llenando sus datos en la hoja de inscripción sobre la ponencia en el formato Word que estará disponible en la página web del evento ([www.unj.edu.pe](http://www.unj.edu.pe)).
- Constancia de aceptación de ponencia.

##### b) Asistente

- Llenando sus datos de la hoja de inscripción que estará disponible en la página web del evento hasta completar las vacantes determinadas (vacantes limitadas).

#### 5. EXCLUSIONES

Son causales de exclusión de las ponencias de los participantes en todo el proceso de ejecución la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica:

Los participantes que presenten el resumen de la ponencia, el cual haya sido presentado en eventos similares en otras instituciones.

- b) Los participantes que presenten el resumen de la ponencia, en el cual se observa un porcentaje de similitud con el software anti plagio mayor de 10%.
- c) Los participantes que no estén registrados en el CTI-Vitae (nacionales) o similar para el caso de extranjeros (Orcid, ResearchGate, CV Lattes, CvLAC, SNI, etc.).

#### 6. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

##### Comisión Central

Funciones: Encargada de garantizar el adecuado desarrollo del evento.

- Vicepresidente de Investigación : Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
- Coordinador General : Dr. Polito Michael Huayama Sopla
- Secretaría de Organización : Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga.
- Secretaría de Administración : Dr. Manuel Emilio Milla Pino

##### Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones

Funciones: Encargada de recepción, revisión y publicación de trabajos aceptados, además de maquetación y difusión del libro de resúmenes del evento.

- Responsable: Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López.
- Miembro : Dr. Ricardo Angel Shimabuko Yza
- Miembro : Dr. Juan Dario Rios Mera





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



**Comisión de Logística**

Funciones: Coordinación con las áreas correspondientes para los afiches, web o foro del evento, correo electrónico, difusión, publicidad del evento y acondicionamiento de sala virtual.

- Responsable : Mg. María Marleny Torres Cruz
  - Miembro : Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete.
  - Miembro : Sra. María Consuelo Altamirano Olano
- Se encargarán de la inscripción de ponentes, asistentes y elaboración de certificados.

- Responsable: Mg. Sonia Medina Diaz
- Miembro : Lic. Yvan Fernández
- Miembro : Srta. Nancy Nuñez Julca.
- Miembro : Lic. Lourdes Quispe Sanchez

**Comisión de Informática y Estadística**

Funciones: Web o foro del evento, correo electrónico y acondicionamiento de sala virtual.

- Responsable : Ing. Jorge Luis Granadino Meza.
- Miembro : Ing. Allison Withney Tesen Linares.
- Miembro : Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza.
- Miembro : Tco. Carlos Alberto Duárez Sánchez.

**Jurado Calificador**

Por cada área lo integrarán tres miembros de amplia trayectoria y con publicaciones en las áreas correspondientes.

**ETAPAS**

| Etapa   | Procedimiento   | Responsable                      |
|---|---|----------------------------------|
| 1. Convocatoria                                       | Publicación de la Convocatoria por los medios de comunicación y redes sociales.               | Comisión de Logística.           |
| 2. Formalización de la Comisión Central y comisiones. | El Vicepresidente de Investigación tramita la resolución de Comisión Organizadora.            | Vicepresidente de Investigación. |
| 3. Inscripción  | Los ponentes y asistentes se inscriben virtualmente, de acuerdo a lo estipulado en las bases. | Comisión de Logística.           |





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



|   |  |   |
|---|--|---|
| 4. Evaluación de los trabajos                                   | Registrar en actas el proceso de evaluación de los trabajos presentados por cada área.   | Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones.                                    |
| 5. Programación de ponencias.                                   | Diseñar el rol de ponencias por áreas, en el mismo horario, pero en escenarios distintos.  | Comisión Central<br>Comisión de Informática y Estadística.                          |
| 6. Desarrollo de la IV Jornada de Investigación Científica 2022 | Desarrollo de las ponencias  | Comisión Central<br>Comisión de Logística.<br>Comisión de Informática y Estadística |
| 7. Libro de resúmenes   | Todos los trabajos aceptados serán escritos en un libro de resúmenes, las cuales se enviará a la Biblioteca Nacional para su registro. | Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones.                                    |
| 8. Certificación  | Las personas que hayan asistido al 100% al evento.   | Comisión de logística.  |



**PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESÚMENES**

Los interesados en participar como ponentes que cumplan con las condiciones indicadas en el numeral 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4; deberá solicitar su postulación (Anexo 2) y enviar el resumen (Anexo 5) al correo [cuarta\\_jornada\\_investigacion@unj.edu.pe](mailto:cuarta_jornada_investigacion@unj.edu.pe)

Los resúmenes serán evaluados de acuerdo a las siguientes indicaciones:

**Evaluación de resúmenes:** Todos los resúmenes inscritos serán evaluados por el Jurado Evaluador de cada área, los cuales serán seleccionados debiendo cumplir los criterios generales establecidos en las Bases de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022:

- i. Criterio de forma, establecidos de acuerdo a las bases de la jornada (Anexo 5).
- ii. Verificación de la originalidad, mediante el sometimiento del artículo científico a prueba antiplagio y/o similitudes y
- iii. Requisitos mínimos del contenido de la investigación (metodología científica debidamente sustentada, resultados obtenidos concordantes con la metodología establecida, referencias bibliográficas actualizadas de corresponder al tipo de investigación), Anexo 6.

**Evaluación de la exposición:** Es realizado por el Jurado Calificador para cada área, que deberá evaluar la sustentación de los trabajos aptos de la primera etapa que están en el numeral 2.1.3 y 2.1.4, para ello se debe considerar la rúbrica del Anexo 7.

El promedio de las dos evaluaciones arrojará el orden de mérito de los trabajos de cada área tanto para docentes, estudiantes o egresados; el cual mediante actas se remitirá a la Comisión Central.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



**9. PREMIOS**

Los mejores trabajos de cada área serán publicados en la revista científica PAKAMUROS, los resultados serán dados por la Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones en base a la rúbrica de presentación y exposición.

El ganador de cada área será acreedor de un premio pecuniario de S/. 700 para docentes y S/. 500 para estudiantes o egresados; que cumplan con lo indicado en el numeral 2.1.3 y 2.1.4, los resultados serán dados por la Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones en base a la rúbrica de presentación y exposición.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



**ANEXO 1**  
**CRONOGRAMA DE**  
**ACTIVIDADES**

| ACTIVIDAD  | CRONOGRAMA               |
|--|--------------------------|
| 1. Convocatoria (Lanzamiento del evento)   | 19-10-2022               |
| 2. Cronograma de postulación de ponencias.   | 19-10-2022 al 10-11-2022 |
| 3. Evaluación y exclusión de trabajos presentados con la participación de revisores internos y externos  | 11-11-2022 al 14-11-2022 |
| 4. Publicación de propuestas de ponencias aceptadas y programación del evento.   | 15-11-2022               |
| 5. Desarrollo de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022. Sustentación de ponencias:<br>i. Conferencias magistrales.<br>ii. Ponencias aceptadas.<br>iii. Presentación de informes de investigaciones de fondos concursables, proyectos de investigación docente y de los estudiantes o egresados que pertenecen al Taller de Investigación Científica o al SEICIGRA. | 23-11-2022 al 25-11-2022 |
| 6. Entrega de reconocimientos a los invitados y certificación a los ponentes y asistentes.   | 25-11-2022               |





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



**ANEXO 2**  
**SOLICITUD DE POSTULACIÓN AL EVENTO**

**SOLICITA: Postulación a la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022.**

**Señor Coordinador General de la Comisión Central de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Jaén.**

**Ciudad.**

Yo (Apellidos y nombres) \_\_\_\_\_  
, estudiante ( ) docente ( ) otros ( ) de la Institución \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N.º \_\_\_\_\_

Que, es mi deseo participar como ponentes en la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022 por lo que presento a usted con el trabajo titulado:

Adjunto al presente el resumen de la ponencia en medio magnético y además indico que Si ( ) No ( ) participaré en la fase de evaluación de la exposición.

Jaén, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Firma) \_\_\_\_\_





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



**ANEXO 3**  
**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL EVENTO**

**SOLICITA: Inscripción a la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2022**

**Señor Coordinador General de la Comisión Central de la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Jaén.**

**Ciudad.**

Yo (Apellidos y nombres) \_\_\_\_\_

, estudiante ( ) docente ( ) otros ( ) de la Institución \_\_\_\_\_

identificado con DNI N.º \_\_\_\_\_

es mi deseo participar como asistente en la III Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica-2021.



Jaén, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Firma) \_\_\_\_\_





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd**  
**Vicepresidencia de Investigación**



**ANEXO 4**  
**ÁREAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS**

|        |                                       |
|--------|---------------------------------------|
| ÁREA 1 | INGENIERÍA CIVIL                      |
| ÁREA 2 | INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA       |
| ÁREA 3 | INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL       |
| ÁREA 4 | INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS |
| ÁREA 5 | TECNOLOGÍA MÉDICA                     |



## ANEXO 5 FORMATO PARA EL RESUMEN

### Título de la ponencia que postula a la IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica

Primer nombre-1 Primer apellido-1<sup>1</sup>\*, Primer nombre-2 Primer apellido-2<sup>2</sup>\*

#### RESUMEN

Se redacta en un solo bloque con un máximo de 250 palabras, donde se comunicarán ideas e informaciones de manera clara, concisa y breve. Se incluyen los objetivos, el planteamiento del problema, la metodología, los resultados más importantes deben expresar la novedad científica y las principales conclusiones de forma resumida. Debe elaborarse como si fuera a sustituir el trabajo completo, recogiendo el contenido esencial del reporte de investigación, pero sin citas bibliográficas. Al concluir el bloque se escribirán las palabras clave (máximo cinco).

**Palabras clave:** Palabras 1, palabras 2, palabras 3, palabras 4, palabras 5.



#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artigue, M., Douady, R., Moreno, L. y Gómez, P. (1995). Ingeniería didáctica. Ingeniería didáctica en educación matemática, 33-60.
- Justin, J., Oliveira, C. y Moreno, L. (2014). Registros de representação semiótica e geometria analítica: uma experiência com futuros professores. Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa, 131-136.
- Stewart, J., Redlin, L. y Watson, S. (2012). Precálculo: Matemáticas para el Cálculo. México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Zill, D. y Wright, W. (2011). Cálculo. Trascendentes tempranas. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C. V.

**ANEXO 6**  
**FICHA DE EVALUACIÓN PARA EL RESUMEN**

| Criterios   | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| 1. Expresa los objetivos del trabajo.   |   |   |   |   |
| 2. Respecto a los métodos y estrategias utilizadas en el trabajo para dar respuesta a los objetivos de la investigación |   |   |   |   |
| 3. Importancia, utilidad y novedad científica que tiene el tema para la sociedad.                                       |   |   |   |   |
| 4. Respecto a la redacción científico-técnica.  |   |   |   |   |
| 5. Capacidad de síntesis.   |   |   |   |   |
| <b>Total</b>  |   |   |   |   |

Escala de evaluación



1. Deficiente
2. Regular
3. Aceptable
4. Excelente



**Sugerencias y comentarios para el autor:**

---



---



---



---



---

NOTA: Para ser aceptada la ponencia, el puntaje mínimo es dieciséis (16)

|                |               |            |
|----------------|---------------|------------|
| Realizado por: | Revisado por: | Condición: |
|                |               |            |

ANEXO 7

FICHA DE EVALUACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN

| Criterios                            | Excelente (5)   | Satisfactorio (4)  | Puede mejorar (3)   | Insuficiente (2)   | Deficiente (1)   | Nota |
|--------------------------------------|---|--|---|--|--|------|
| Preparación                          | Se nota un buen dominio del tema, no comete errores, no duda.   | Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. Exposición fluida, muy pocos errores   | Tiene que hacer algunas rectificaciones, de tanto en tanto parece dudar   | Rectifica continuamente. No muestra un conocimiento del tema   | No parece entender el tema   |      |
| Contenido                            | La información está organizada de una manera clara y lógica   | La mayoría de la información se organiza de forma clara y lógica, aunque alguna diapositiva de vez en cuando parece fuera de lugar.  | No existe un plan claro para la organización de la información  | La información aparece dispersa y poco organizada  | Información dispersa, desorganizada y con poca relación al tema central de la exposición.  |      |
| Volumen de la voz y léxico utilizado | Habló lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad. Voz clara, buena vocalización, entonación adecuada, matizada, seduce. Utilizó correctamente el idioma, sin jergas.             | Habló lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad, aunque se esforzó un poco. Voz clara, buena vocalización. Utilizó correctamente el idioma, aunque incluyó algunas jergas. | Habló lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad, aunque a veces bajaba demasiado o subía de manera exagerada su volumen. Empleó mal algunas palabras y frases del idioma, sin jergas, pero se le confundió, aunque no parecía muy formal. | Se esforzó en hablar, aunque no lo suficiente para ser escuchado con claridad por todos. Empleó mal algunas palabras y frases del idioma, con jergas, de modo que no resultaba muy formal o bien algo rebuscado. | Tiene problemas para hablar con el volumen adecuado, ya que parecía que susurraba. Demasiados errores al hablar, de modo que fue difícil entender sus ideas o fueron muy rebuscadas. |      |
| Comprensión y tiempo                 | Puede con precisión contestar todas las preguntas planteadas sobre el tema por los jurados. Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición | Puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por los jurados. Tiempo ajustado al previsto   | Puede con precisión contestar algunas preguntas planteadas sobre el tema por los jurados. Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control del tiempo   | Puede con precisión contestar pocas preguntas planteadas sobre el tema por los jurados. No ajustado al tiempo. Excesivamente corto   | No puede con precisión contestar a las preguntas planteadas sobre el tema por los jurados. Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.                |      |
| <b>TOTAL</b>                         |   |  |   |  |  |      |

